

A.1.- SELECCIÓN DE ALUMNOS TRABAJADORES ESCUELA TALLER II

ESPECIALIDAD NUMERO DE ALUMNOS

Documentación Digital y Electrónica 10

Albañilería 10

TOTAL ... 20

Ámbito de búsqueda de alumnos: Comarca Ribera Alta del Ebro

Requisitos de los alumnos a nivel general

- Ser mayor de 16 y menor de 25 años en la fecha de incorporación a la Escuela Taller.
- Deberán estar inscritos como desempleados en el INAEM.
- No haber participado como alumno en otra Escuela Taller, ni haber sido expulsado o abandonado voluntariamente, sin causa justificada, otro proyecto.

Requisitos de los alumnos Albañilería

-Teniendo en cuenta la correcta adaptación a la oferta de puestos a desempeñar, se considerarán

colectivos preferentes los siguientes: mujeres, desempleados de larga duración, discapacitados, minorías étnicas, inmigrantes legalmente documentados.

- Se valorarán actitudes, aptitudes y sensibilidades destinadas a la realización de trabajos en las diferentes especialidades. Este programa se dirige a colectivos con bajo perfil de cualificación académica. Por ello los perfiles educativos de los participantes serán, preferentemente, estudios primarios, graduado escolar, ESO, formación profesional inicial o formación profesional de grado medio (no coincidente con la especialidad que se curse), en función de las especialidades o certificados de profesionalidad aprobados para el proyecto. No podrán participar las personas con formación profesional de Grado Superior, Titulados universitarios o quienes dispongan de Certificado de Profesionalidad del área profesional.

Requisitos de los alumnos Documentación Digital y Electrónica

- Los alumnos de la especialidad Documentación digital y electrónica deberán cumplir los requisitos de acceso a certificado de profesionalidad de nivel 3: A) Bachillerato o estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del modulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que se desea acceder. B) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. C) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.

Podrán participar las personas con formación profesional de Grado Superior, Titulados universitarios o quienes dispongan de Certificado de Profesionalidad del área profesional.